

**JUZGADO CUARENTA CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD
DE BOGOTÁ D.C.**

Carrera 10 No.14-33 piso 16 Bogotá D.C.

Tel. 2821664 Email: cmpl40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá,

0 4 SEP 2020

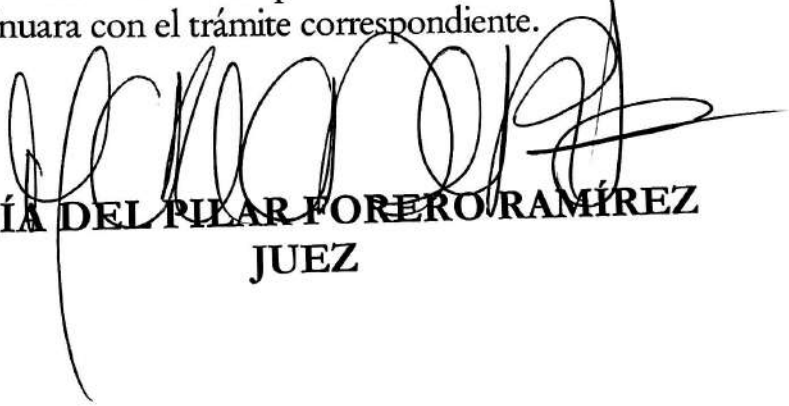
Ref. No. 110014003040 2020- 00119 00

Para los fines a que haya lugar, agréguese a los autos el oficio No. 771 de fecha febrero 21 de 2020, el cual fue debidamente radicado en el Juzgado 25 de Familia de Bogotá.

No obstante, y como quiera que a la fecha dicha Sede Judicial no ha dado cumplimiento a lo requerido, secretaria proceda a oficiarse nuevamente a fin de que sea informado el trámite dado al oficio No. 771.

Por su parte, se ordena a secretaria que proceda en la forma petitionada por el extremo actor en escrito obrante a folio 16, esto es, informando el estado en el cual se encuentra el Despacho comisorio de la referencia, indicándole que hasta tanto el Juzgado 25 de Familia de esta ciudad proceda en los términos citados en el oficio en mención se continuara con el trámite correspondiente.

Notifíquese,


MARÍA DEL PILAR FORERO RAMÍREZ
JUEZ